

Modifica CEE límite de aportaciones privadas de Independientes

En cumplimiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Estado, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, aprobó modificaciones a los límites de aportaciones privadas para candidaturas independientes, en sesión extraordinaria, este 17 de mayo.

Lo anterior, se deriva de inconformidades con el contenido del acuerdo de la Comisión, referente al límite de aportaciones privadas de candidaturas independientes; por parte de Daniel Torres Cantú, Carlos Alberto Guevara Garza, Miguel Bernardo Treviño de Hoyos y María Teresa Martínez Galván, candidatos y candidata independiente a las alcaldías de Guadalupe, García, San Pedro y Santa Catarina, respectivamente, quienes promovieron diversos juicios de inconformidad ante el Tribunal.

Así, con fundamento en las disposiciones precisadas por el TEE, y cumpliendo con la instrucción del INE de emitir límites de financiamiento privado para independientes locales, apegados a sus criterios para cargos federales; la CEE determinó que los límites de aportaciones privadas para candidaturas independientes de diputaciones y alcaldías, serán el resultado de restarle al tope de gastos de campaña que les corresponda, el financiamiento público al que tienen derecho.

Anteriormente y conforme a la Ley Electoral, el organismo había establecido en acuerdo del 15 de noviembre de 2017, que el tope de estas aportaciones privadas, no podía rebasar, en ningún caso, el 50 por ciento del tope de gasto para la elección de que se tratara, es decir, para Diputaciones o Ayuntamientos.

Cabe mencionar, que se entiende por aportaciones privadas, las que realice la o el propio candidato y las que provengan de simpatizantes.

Aprueban registro de planilla de RED

En la misma sesión y cumpliendo con una sentencia del TEE, el organismo electoral aprobó el registro de la planilla presentada por el partido político RED Rectitud, Esperanza Demócrata, para el Ayuntamiento de Lampazos de Naranjo, encabezada por Rosa Elia González Hernández, al efectuar las prevenciones realizadas sobre paridad.